

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Delegación Territorial en Jaén

Corrección - Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PYMETIC 2020

CORRECCIÓN ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS PYMES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA (PYMETIC 2020) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.

Publicada con fecha 6/11/2020 Propuesta Provisional de la Comisión de Evaluación para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, modalidad (PYMETIC), se advierte error en la aplicación informática relativo al listado del Anexo 1 “Relación de interesados que cumplen los requisitos exigidos y obtienen una puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarios provisionales”, al tratarse de un error material, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación, sustituyendo el citado Anexo por el que a continuación se indica, no suponiendo dicha corrección la modificación del plazo inicialmente previsto en la citada propuesta.

Esta corrección de la Propuesta Provisional de Resolución se publicará en la página web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/procedimientos/detalle/22585/seguimiento.html>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: María del Mar Aguilar Torices

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Ana María Merlo Calvente



C/ Arquitecto Berges, 7 - 23007 Jaén
Teléf. 953 01 32 70 - Fax. 953 01 32 93

Pág 1

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	11/11/2020 14:07:29	PÁGINA 1/4
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	11/11/2020 14:01:07	
VERIFICACIÓN	KWMFJBADCX782LXGGT8FXV9U7GQEM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO 1

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Nº	Expediente	Beneficiario	Concepto	Inversión Prevista	Subvención Propuesta	Puntuación
1	PYMT2020JA0017	FERNÁNDEZ DE LIENCRES AGUILO, JOAQUÍN	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	13.658,00 €	13.658,00 €	33,50
2	PYMT2020JA0005	TOURISTIC DEVELOPMENT EXTRA VIRGIN, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	12.129,12 €	12.129,12 €	32,00
3	PYMT2020JA0032	PALACIO DE LA VERACRUZ, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	4.823,25 €	4.823,25 €	32,00
4	PYMT2020JA0034	IBERIAN LYNX LAND, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	15.627,64 €	15.000,00 €	30,50
5	PYMT2020JA0023	EL CONTADERO AVENTURAS, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.900,00 €	14.900,00 €	30,00
6	PYMT2020JA0045	EL AÑADÍO, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	3.986,16 €	3.986,16 €	29,50
7	PYMT2020JA0025	OLEÍCOLA SAN FRANCISCO, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	1.480,00 €	1.480,00 €	29,00
8	PYMT2020JA0003	CABRERA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	2.900,00 €	2.900,00 €	28,50
9	PYMT2020JA0001	LEIVA LEÓN, NURIA	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	1.782,55 €	1.782,55 €	26,50
10	PYMT2020JA0033	HOTEL RESTAURANTE MESÓN DE DESPEÑAPERROS, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.885,00 €	14.885,00 €	26,00
11	PYMT2020JA0002	CASTILLO DE CANENA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	11.370,18 €	11.370,18 €	25,00



C/ Arquitecto Berges, 7 - 23007 Jaén
Teléf. 953 01 32 70 - Fax. 953 01 32 93

Pág 2

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	11/11/2020 14:07:29	PÁGINA 2/4
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	11/11/2020 14:01:07	
VERIFICACIÓN	KWMFJBADCX782LXGGT8FXV9U7GQEM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Delegación Territorial en Jaén

Corrección - Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PYMETIC 2020

Nº	Expediente	Beneficiario	Concepto	Inversión Prevista	Subvención Propuesta	Puntuación
12	PYMT2020JA0038	HOTEL FUENTE REDONDA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	6.244,00 €	6.244,00 €	24,50
13	PYMT2020JA0031	MARTÍNEZ CUADROS, ENCARNACIÓN	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	9.095,38 €	9.095,38 €	24,00
14	PYMT2020JA0041	CENTRO DE OCIO Y TURISMO ACTIVO EL TRANCO, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.850,00 €	14.850,00 €	24,00
15	PYMT2020JA0026	NOGUERMA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.700,00 €	14.700,00 €	24,00
16	PYMT2020JA0029	ACEITES CAZORLA, SCA	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	15.100,00 €	15.000,00 €	23,50
17	PYMT2020JA0040	CATERING DELICIAS DE LA LOMA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.400,00 €	14.400,00 €	23,50
18	PYMT2020JA0028	LA ALACENA DE LA LOMA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	3.157,00 €	3.157,00 €	23,00
19	PYMT2020JA0015	PROMOCIONES RAMÓN OLIVARES SIERRA SEGURA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	4.500,00 €	4.500,00 €	22,50
20	PYMT2020JA0035	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	3.385,58 €	3.385,58 €	22,00
21	PYMT2020JA0021	SAFE TOUR, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	12.250,00 €	12.250,00 €	22,00
22	PYMT2020JA0022	GRANDA BARRENA, ROBERTO	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	1.331,00 €	1.331,00 €	22,00
23	PYMT2020JA0042	ALMANSA DEL BARCO, LUISA MARÍA	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	919,42 €	919,42 €	21,50
24	PYMT2020JA0024	CASA PALACIO LAS MANILLAS, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	12.500,00 €	12.500,00 €	21,50

C/ Arquitecto Berges, 7 - 23007 Jaén
Teléf. 953 01 32 70 - Fax. 953 01 32 93

Pág 3



FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	11/11/2020 14:07:29	PÁGINA 3/4
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	11/11/2020 14:01:07	
VERIFICACIÓN	KWMFJBADCX782LXGGT8FXV9U7GQEM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Delegación Territorial en Jaén

Corrección - Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PYMETIC 2020

Nº	Expediente	Beneficiario	Concepto	Inversión Prevista	Subvención Propuesta	Puntuación
25	PYMT2020JA0036	LÓPEZ CANOVACA, MARÍA BELEN	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	6.000,00 €	6.000,00 €	21,00
26	PYMT2020JA0030	RODRÍGUEZ VALLE, JOSÉ MARÍA	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	7.260,00 €	7.260,00 €	20,00
27	PYMT2020JA0020	GRUPO HOTELERO SIERRA, SL	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.925,00 €	14.925,00 €	19,50
28	PYMT2020JA0019	VIAJES ENJOY EXPERIENCE, SLU (*)	Actuaciones para fomentar la implantación de las tecnologías de la información ...	14.859,00 €	5.979,36 €	18,00
TOTAL				253.018,28 €	243.411,00 €	

(*) Subvención propuesta otorgable hasta el resto del crédito disponible.



C/ Arquitecto Berges, 7 - 23007 Jaén
Teléf. 953 01 32 70 - Fax. 953 01 32 93

Pág 4

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	11/11/2020 14:07:29	PÁGINA 4/4
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	11/11/2020 14:01:07	
VERIFICACIÓN	KWMFJBADCX782LXGGT8FXV9U7GQEM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 11 de noviembre de 2020, conforme a lo previsto en los apartados 13 y 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 15 de junio de 2020 (BOJA núm. 122, de 15 de junio de 2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (Modalidad PYMETIC) y se convocan las mismas para el ejercicio 2020, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/procedimientos/detalle/22585/seguimiento.html> la **Corrección de la Propuesta Provisional de Resolución de las solicitudes de subvención (Modalidad PYMETIC) de fecha 6 de noviembre de 2020**, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Antonio Ruíz Olmedilla



FIRMADO POR	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	11/11/2020 14:02:47	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJGSDG4CZTQMX6EXAQV9383EETV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			